

SOLICITUD DE ACCESO A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA CURSO 2026/2027

REQUISITOS:

1. Para iniciar los estudios de primer curso de Enseñanzas Profesionales de Música será necesario superar una prueba específica en la que el aspirante demuestre poseer la madurez, las aptitudes y los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes, de acuerdo con lo establecido en la Orden de la Consejería de Educación de 25 de marzo de 2004.
2. A esta prueba, que se organizará de acuerdo con lo previsto en la **Orden de 16 de abril de 2008**, podrán presentarse los aspirantes que previamente hayan efectuado la solicitud de admisión (previo pago de la tasa correspondiente) de acuerdo con los plazos establecidos y sin distinción entre los que hayan cursado o no el grado elemental y pertenezcan o no al centro que convoca.

SOLICITUDES

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo para presentar las solicitudes estará abierto durante todo el mes de **abril**. Se deberá aportar **anexo I** de solicitud y copia del abono de tasa a través del modelo 169. Para el abono de la tasa consulte el archivo "**Instrucciones tasa modelo 169**"

El anexo I, junto con el justificante del pago de la tasa, se podrá presentar por distintas vías:

- Como archivos adjuntos en pdf, a través del siguiente correo electrónico: **conservatoriodelucena.admon@gmail.com**
- Entregándolo en la Secretaría del centro en horario de oficina.
- **MAÑANAS:** Lunes, martes y miércoles: de 8:30 a 11:30 horas; jueves y viernes: De 8:30 a 13:00 horas.
- **TARDES:** Lunes, martes y miércoles: De 16:00 a 19:00 horas; jueves: De 17:30 a 19:30 horas.

Contacto con secretaría: Tfno. **626 748 333** (Miguel Herrador)

En la página web del centro estará disponible toda la información: www.conservatoriolucena.es